



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

690-15

20 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 19.257/10

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Catalina VERA, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Epidemiología de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a Epidemiología (2º año, 1º Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria de Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica, informa que el cargo se encuentra imputado en la Resolución N° CS-190/15.

Que el Despacho en Conjunto N° 47/15 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: 1) Prorrogar hasta el 31-12-16 o nueva disposición la designación de la mencionada docente. Imputar a las economías que genera el cargo de Prof. Adjunto ded. exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica Tello. Res. N° CS-064/10.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/15 del 10 de Noviembre de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. **Catalina VERA**, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería con extensión de funciones a la asignatura EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.016 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **690-15**

20 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 19.257/10

Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por traslado de la Lic. Mónica TELLO de la Planta docente de la Sede Regional Orán, Resolución N° CS-064/10.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa